

PLAN DIGITAL DE CENTRO



C.P. MARTIMPORRA



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Fecha de realización: Mayo de 2024.

Última modificación: Noviembre de 2025.

ÍNDICE DEL PDC

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVA.....	2
1.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	2
1.2.	REFERENCIA NORMATIVA.....	3
2.	INFRASTRUCTURA.....	3
3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	4
4.	LIDERAZGO Y GOBERNANZA.....	5
5.	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	5
6.	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	8
7.	EVALUACIÓN Y REVISIÓN.....	10
8.	OTROS INDICADORES.....	12

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas y, para ello, establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

2. INFRAESTRUCTURA.

El colegio público Martimporra, dispone de conexión wifi en todas las aulas. Cuenta con 8 pizarras digitales con ordenadores de sobremesa conectados en las aulas de tutorías, 5 Surface, 5 tabletas, 5 convertibles Asus y un IPAD y 1 ordenador portátil, operativos y en funcionamiento.

Por otra parte, en el centro hay 15 ordenadores de sobremesa y 10 miniportátiles obsoletos, con un software que no admiten más actualización y la gran mayoría no funciona correctamente.

Dadas las características al acceso tecnológico del alumnado en el CP Martimporra, entre las que cabe señalar, la variada geografía que motiva que las conexiones no tengan la calidad óptima y el uso no unificado de los medios digitales, nos lleva a la necesidad de elaborar y desarrollar marcos de acción que permitan acordar y coordinar diversos aspectos que afecten al uso de las tecnologías de la educación, desde aquellos relacionados con cuestiones organizativas, hasta otros más pedagógicos y propios de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por ello, para salvar la brecha digital del alumnado, se establece el préstamo de los aparatos tecnológicos, dentro del horario escolar, con la ayuda y supervisión

del profesorado para su uso. De manera, que en el tiempo libre que el alumnado tiene después del comedor y antes de las clases de la tarde, tienen esta opción disponible siempre que necesiten un dispositivo electrónico o conexión a internet para el desarrollo de sus tareas.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Teniendo en cuenta la realidad educativa de nuestro centro, nuestras características y los medios de que disponemos, citados anteriormente, nuestro punto de partida es el siguiente:

- Existen diferencias notables, en lo que a competencia digital se refiere, entre el profesorado y el alumnado.
- Existe material obsoleto en el centro, hay problemas con averías y la conexión. Para lo cual, no existe un apoyo ni asistencia técnica adecuada y faltan conocimientos básicos para la resolución de los mismos. Por otro lado, la falta de tiempo para hacer frente a todo esto.
- Durante los dos últimos cursos, se ha recibido una dotación importante de médicos tecnológicos.
- El centro mantiene actualizadas, su página web y sus redes sociales.
- El profesorado se está formando y muestra interés en la competencia digital docente.

4. LIDERAZGO Y GOBERNANZA.

El liderazgo del plan de digitalización lo lleva a cabo la dirección del centro y los coordinadores TIC.

Las funciones que llevarán a cabo son las siguientes:

- Mantener actualizadas y operativas todas las cuentas institucionales del alumnado del centro y resolver posibles incidencias con las mismas.

- Apoyar al profesorado y al alumnado en el desarrollo y puesta en práctica de las iniciativas relacionadas con el uso y las aplicaciones de las TIC en el currículo.
- Poner los medios y los recursos necesarios para contribuir a la adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas, especialmente del tratamiento de la información y competencia digital.
- Fomentar el uso y aplicación didáctica de los contenidos de los portales educativos institucionales para los alumnos y el profesorado.
- Coordinar los recursos multimedia y organizar las dotaciones TIC del centro manteniendo su operatividad.
- Informar al profesorado sobre los contenidos y recursos multimedia en red para la acción docente, a fin de facilitar su integración en las áreas y materias del currículo y en el servicio educativo.
- Fomentar la utilización de todo el equipamiento TIC del centro.
- Crear y fomentar el uso de la página web del centro como una ventana abierta a toda la comunidad, de participación y divulgación de nuestras actividades y recursos.

5. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Los objetivos generales que pretende desarrollar este plan son los siguientes:

- Potenciar el empleo de las TIC como una herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el acceso a las herramientas digitales a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incrementar el uso por parte del profesorado de las herramientas digitales para la gestión de centro: programaciones, registros, evaluaciones...
- Formar alumnos y alumnas competentes digitalmente; críticos, autónomos y responsables en su uso de las herramientas TIC.

El plan de actuación para llevar acabo la consecución de los objetivos anteriores, constará de las siguientes actuaciones:

1. Integración curricular de la competencia digital y el uso de las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Desde el centro educativo se utilizan distintos dispositivos (PCs y miniportátiles, tablets) con conexión a Internet con objeto de desarrollar la competencia digital de nuestros estudiantes. Teniendo en cuenta el proyecto europeo sobre competencias digitales (EU Digital Competences Project) vemos que existen cinco áreas en las que se centra la competencia digital y que los estudiantes tienen que adquirir a lo largo del periodo de escolarización: información; comunicación; creación de contenidos; seguridad; y resolución de problemas. Todas esas áreas se intentan trabajar desde el centro escolar cada vez que se utilizan las TICs en el aula ya que son aspectos que hay que cubrir para que nuestros estudiantes adquieran la competencia digital que el mundo actual requiere. Siempre se tratará de manera interdisciplinar entre todas las asignaturas que componen el currículum de educación primaria y fomentando un aprendizaje significativo.

2. Organización de los recursos tecnológicos disponibles y la posible reorganización de espacios y recursos para adaptarlos a las necesidades de las nuevas metodologías.

Los materiales curriculares. Materiales de las asignaturas que contienen información y proponen actividades que facilitan los aprendizajes de los alumnos. Su utilización requiere el uso de algunos aparatos tecnológicos (portátiles, PDI...). Desde el centro escolar nos parece insuficiente el estado

de algunos de los elementos materiales y por tanto, durante este año se hará un inventario detallado cada uno de ellos y su estado para así poder pedir a la administración la mejora de muchos de ellos. También son necesarios otros equipamientos como PDIs, ya que hay todavía tres aulas que no tienen acceso siempre a materiales curriculares a través de la utilización de dispositivos TIC en todas las materias, y que tienen que compartir horario en el Aula Modelo.

3. Necesidades de formación del profesorado.

Como se ha dicho anteriormente desde el centro escolar se proporcionará información sobre la formación disponible en los CPR (Centro del Profesorado y de Recursos) o en el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). Las responsables de nuevas tecnologías: Intentarán realizar cursos sobre temática TIC para tener la información y poder resolver dudas de los demás docentes.

4. Optimización de la comunicación e intercambio de información tanto interna como externa.

Comunicación e intercambio de información interna: Utilización de Office 365, aplicación tokaap school, teams, forms ... para comunicación entre los docentes.

Comunicación e intercambio de información externa: Está operativa la página web oficial del centro escolar con información disponible para las familias: <https://alojaweb.educastur.es/web/cpmartimporra> . Además de la aplicación de mensajería educativa Tokapp School.

6. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Para el desarrollo de la competencia digital, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Favorecer el desarrollo de nuevos canales de información y comunicación.
- Avanzar en una gestión más abierta y participativa a través del desarrollo de la lectura de investigación y posterior trabajo en formato digital.
- Hacer posibles nuevos espacios de encuentro para la formación y el aprendizaje tanto de profesores como de alumnos.
- Integrarse en una comunidad más amplia y participar del conocimiento global.
- Consolidar, fortalecer y difundir el proyecto de NNTT al tiempo que se investiga en la puesta en marcha de estrategias didácticas para que las herramientas informáticas y digitales en general se integren en la actividad diaria del colegio, generando nuevos ambientes de aprendizaje capaces de implicar a toda la comunidad en redes cada vez más potentes e interactivas.
- Capacitar para la elaboración de información con sentido crítico, creando presentaciones electrónicas y su posterior difusión en distintos formatos.
- Fomentar la adquisición de un espíritu crítico ante los avances tecnológicos y las nuevas herramientas ofimáticas.
- Contribuir al desarrollo de técnicas útiles para la resolución de problemas, aplicables a la totalidad de áreas del currículo.

Para todo lo anterior las formas habituales de utilización de las TIC serán las que se detallan a continuación:

- Como recurso didáctico y, también, como objeto de estudio y reflexión, medio de expresión y producción, y modo de gestión del conocimiento, en función de objetivos pedagógicos.
- Como parte de un proyecto transversal, guiado por propósitos de enseñanza y entendiendo la oportunidad de perseguir fines culturales y

sociales: construcción de identidades, comunicación, formación y participación ciudadana.

- Como componentes de entornos de aprendizaje, reflexión, comprensión y comunicación, combinables con otros recursos, en las distintas materias curriculares.
- Como base de nuevas metodologías didácticas adaptadas que permitan construir un aprendizaje eficaz, natural, equitativo, motivador y permanente.
- Como instrumento para fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos digital y tecnológico.

6. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

1	Objetivo: Potenciar el empleo de las TIC como una herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
	<u>Indicador de logro</u> ✓ Porcentaje de actividades destinadas al desarrollo de la competencia digital	Grado de consecución Deseado: Sí Alcanzado: Ampliamente
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> <ul style="list-style-type: none"> Se han desarrollado numerosas actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, en todos los cursos y áreas, recogidas en las programaciones docentes. 	
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤	
2	Objetivo: Facilitar el acceso a las herramientas digitales a todos los miembros de la comunidad educativa.	
	<u>Indicador de logro</u> ✓ Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales	Grado de consecución Deseado: Sí Alcanzado: Ampliamente
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> <ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado y llevado a cabo un registro para la organización del uso de los espacios y recursos digitales. 	
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤ Realizar las reservas de los espacios y equipos con la mayor antelación posible, para una correcta organización.	

3	Objetivo: Incrementar el uso por parte del profesorado de las herramientas digitales para la gestión de centro: programaciones, registros, evaluaciones...	
	Indicador de logro ✓ Porcentaje de documentos gestionados digitalmente	Grado de consecución Deseado: Sí Alcanzado: Ampliamente.
	Análisis del grado de consecución alcanzado • Se han gestionado digitalmente casi la totalidad de los documentos de centro.	
	Propuestas de mejora ➤ Conseguir gestionar digitalmente el 100% de los documentos de centro.	

4	Objetivo: Formar alumnos y alumnas competentes digitalmente; críticos, autónomos y responsables en su uso de las herramientas TIC.	
	Indicador de logro ✓ Porcentaje de actividades realizadas para formar al alumnado competente en materia digital.	Grado de consecución Deseado: Sí Alcanzado: Ampliamente
	Análisis del grado de consecución alcanzado • Se realizaron actividades, incluidas en las programaciones para desarrollar la autonomía y el uso responsable de las TIC.	
	Propuestas de mejora ➤ Realizar una secuenciación del tipo de actividades realizadas por ciclos, para graduarlas.	

7. OTROS INDICADORES.

PLATAFORMAS Y SERVICIOS DIGITALES E INSTITUCIONALES

La consejería de Educación proporciona una identidad digital tanto al alumnado como al profesorado para que dispongan de intranet y acceso a la plataforma de Microsoft 365.

Las plataformas y servicios digitales que se utilizan habitualmente en el centro para comunicación e información entre profesorado, familias y alumnado son:

- Correo 365: Es una de las vías de comunicación del profesorado de centro y también puntualmente con las familias. Al ser una aplicación institucional, todas las comunicaciones quedan protegidas en este marco, garantizando la privacidad de cualquier tipo de información sensible.
- Teams: En caso de actividad semipresencial o telemática, esta aplicación será la principal vía de comunicación con el alumnado de los cursos superiores. Cuando se considere oportuno, se realizarán también grupos o equipos de profesorado, para el seguimiento del alumnado o para grupos de trabajo y/o formación.
- Tokapp: Es una de las vías de comunicación con las familias, debido a que permite la inmediatez del mensaje remitido a las familias y la corroboración de la recepción del mismo. Además de proporcionar la seguridad de que las comunicaciones no se extravían, pudiendo adjuntar documentación y permitir la respuesta.
- Alojaweb: La página web oficial del centro recoge la información de todas las actividades y aspectos importantes del centro.

<https://alojaweb.educastur.es/web/cpmartimporra>

Además, en dicha página se encuentra enlazado el blog del equipo de educación infantil del centro.

- Office 365: La utilización de esta herramienta para la elaboración de los diferentes tipos de documentos, y sus funciones de documentos compartidos que permiten el trabajo colaborativo entre el profesorado.

REFERENCIAS SOBRE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS CENTROS Y EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE ESTE PLAN:

Educastur. Metodología y digitalización/Competencia digital:

<https://www.educastur.es/competencia-digital>

<https://www.educastur.es/-/centros-educativos.-digcomporg-y-selfie-ue.-organizaciones-digitalmente-competentes>

Europa. Educación digital: <https://education.ec.europa.eu/focus-topics/digital-education?etrans=es> Europa.

Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027):

[https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-](https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027)

2021-2027 SELFIE. Autodiagnóstico y seguimiento de la evolución en innovación y digitalización: <https://education.ec.europa.eu/focus-topics/digital-education/about/self-reflectiontools?etrans=es> INTEF.

Nuevo marco de la Competencia Digital Docente Publicada la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente - INTEF